



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos

"2018 Año de Manuel José Othón"

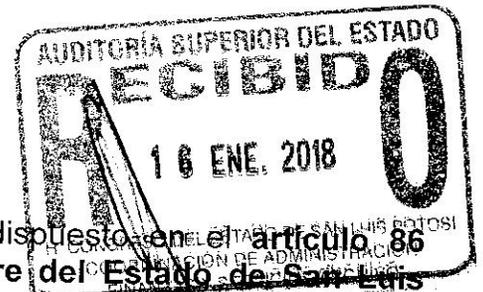
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

CIM/006/2018

Asunto: Dictamen Financiero.

Santa María del Río, S.L.P., a Enero 15 de 2018

C. P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado
Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.
Presente.-



Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 86 fracción II, III y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, anexo al presente, Dictamen Financiero de la Información Contable y Presupuestaria de los Estados Financieros al mes de noviembre del 2017.

Simplemente particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

Martín Pérez Torres
tesorero

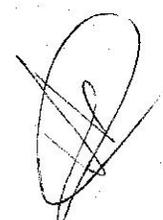
Atentamente



Lic. Edgar de Jesús Rodríguez Avalos.
Contralor Interno Municipal

17-DND-18

c.c.p. C. Israel Reyna Rosas. Presidente Municipal
c.c.p. C.P.C. Martín Pérez Torres. Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo.



11:02 am

SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



"2018 Año de Manuel José Othón"

Dictamen de los Información Contable y Presupuestaria de los Estados Financieros NOVIEMBRE 2017

Criterios de Selección.

La revisión fue determinada por esta Contraloría Interna Municipal de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección, reglas de decisión, conocimiento, experiencia y basado en las normas y procedimientos de auditoría gubernamentales y civiles, existentes en nuestro país, así como la necesidad de transparentar hacia la ciudadanía las acciones y aplicaciones de los recursos que ejerce esta Administración Municipal, por lo que se revisa el 100% de las actividades financieras ejecutadas.

Objetivo.

Verificar que los recursos municipales asignados correspondientes al Ramo 28, 33 y otros, se registraron, administraron y destinaron de conformidad con lo establecido en las Leyes Federales, Estatales, Reglamentos Municipales, Acuerdos de Cabildo, y demás normatividad aplicable.

Alcance.

Por el mes de **noviembre de 2017** se determinó revisar conforme a:

Universo Seleccionado a revisar por concepto de Ingresos: **\$ 7, 646, 630.18 (Siete millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta pesos 18/100 M.N.)**

Universo Seleccionado a revisar por concepto de Egresos: **\$ 6, 520, 527.79 (Seis millones quinientos veinte mil quinientos veintisiete pesos 79/100 M.N.)**

Con déficit o desahorro neto del ejercicio de menos **\$ 1, 126, 102.39 (Un millón ciento veintiséis mil ciento dos pesos 39/100).**

Muestra auditada correspondiente al **100%** del Universo seleccionado por cada uno de los rubros.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



"2018 Año de Manuel José Othón"

Los ingresos del Municipio de Santa María de Río, S.L.P., los cuales se originan por los recursos transferidos por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y los obtenidos por la recaudación propia de su Administración, durante el mes de **noviembre de 2017**, se integran a detalle conforme al anexo correspondiente al **Estado de Resultados del 01 al 30 de noviembre de 2017**, elaborado por la Tesorería Municipal, a través de su Departamento de Contabilidad.

Áreas revisadas.

Las Direcciones y los Departamentos que conforman la Administración Pública Municipal, seleccionados para la revisión de los rubros antes mencionados son:

1. Presidencia Municipal.
2. Secretaría General.
3. Tesorería.
4. Contraloría Interna.
5. Dirección de Desarrollo Social.
6. Dirección Seguridad Pública.
7. DIF Municipal.
8. Oficialía Mayor

Antecedentes.

Con motivo de la revisión de la **Información Contable y Presupuestaria de los Estados financieros** del periodo de **noviembre de 2017**, y de conformidad con la normatividad aplicable en consecuencia, los resultados de este informe corresponden a lo detectado y reportado por esta entidad municipal revisora.



Procedimientos de Auditoría aplicados.

1.- Verificar que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Finanzas entregó conforme al calendario de ministraciones el importe de participaciones asignado al Municipio de Santa María del Río, S.L.P.